En sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el acuerdo de colaboración entre el Gobierno de Navarra y la Cámara Oficial de Comercio, formulada por el acuerdo de colaboración entre el Gobierno de Navarra y la Cámara Oficial de Comercio

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 3 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Lucía Pérez Ruano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte del señor Consejero de Desarrollo Económico de Gobierno de Navarra en relación con el acuerdo de colaboración alcanzado entre el Gobierno de Navarra y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Navarra para el fomento de la internacionalización de la actividad económica de la Comunidad Foral hasta junio de 2019, que contempla la realización de tres misiones con empresas e instituciones navarras a Estados Unidos, un foro empresarial Navarra-EEUU junto con la Cámara de Nueva York, así como la encomienda del Gobierno a la Cámara de su programa piloto de mentoría y la actualización del censo de empresas navarras internacionalizadas, y cuyo presupuesto global asciende a 184.907 euros.

Se pregunta sobre los motivos que subyacen en la decisión del Departamento de Desarrollo Económico de aportar 77.631,12 euros para dicho Convenio, y sobre si previamente se exploró la posibilidad de utilizar recursos personales de la Administración para evitar semejante dotación pública económica.

En Pamplona-lruñea, a 1 de agosto 2018

La Parlamentaria Foral: Laura Pérez Ruano